



República de Panamá
Procuraduría General de la Nación

RESOLUCIÓN N°SADS-DL-010-2020
(De 07 de julio de 2020)

Por la cual se declara Desierto el Acto Público de Selección de Contratista N°2020-0-35-0-08-LP-022619, convocado para el **"DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO"**.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Aviso de Convocatoria publicado el trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020), a las 03:30 p.m., en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, en el Acto Público de Selección de Contratista N°2020-0-35-0-08-LP-022619, convocado para el **"DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO"**, con precio de referencia de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL BALBOAS (B/.1,400,000.00)**, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 41 del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, y los artículos 56, 57, 58 y 128 del Decreto Ejecutivo N°40 de 10 de abril de 2018, que reglamenta las Contrataciones Públicas:

Que el día seis (06) de julio de dos mil veinte (2020), a las 10:01 a.m., se estableció como la fecha y hora, respectivamente, para la realización del Acto de Apertura de Propuestas, convocado para el **"DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO"** el cual se realizó con la presencia de la Entidad y luego de pasada la hora señalada, se dejó constancia, que no se presentaron interesados y tampoco propuestas electrónicas.

Que la Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 66 del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 61 de 2017,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el Acto Público de Selección de Contratista N°2019-0-35-0-08-LP-022619, convocado para el **"DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO"**, con precio de referencia de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL BALBOAS (B/.1,400,000.00)**, toda vez que no se recibió

ninguna propuesta por medio electrónico, ni por escrito, en la fecha y hora establecida para el recibo de las mismas.

SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", tal y como lo prevé el artículo 145 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 61 de 2017.

TERCERO: Advertir que una vez notificada, la presente Resolución, la misma se considerará ejecutoriada, con fundamento en el artículo 146 del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 41, 66 y 146 del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, los artículos 56, 57 y 58 del Decreto Ejecutivo N°40 de 10 de abril de 2018, que regulan y reglamentan las Contrataciones Públicas.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



ERUM/JJCh/LH